



EL TELÉGRAFO

HA
100 /
Ayer, en la Cámara de Diputados de Chile, en una sesión, borrascosa sesión, cutida Ley de control de los gobiernos testar contra la oposición en el Congreso, Martes, 17 de

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No.38273

Año 106

Guayaquil, domingo 17 de diciembre de 1989

6 secciones

Guayaquil, domingo 17 de diciembre de 1989

EL TELÉGRAFO

GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICÓN C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICÓN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de septiembre de 1989 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-2-1-11319 el 12 de diciembre de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Rosita García Moreno, soltera; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Presidenta de la indicada compañía.

3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo por CIENTO AÑOS.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El plazo de duración de la compañía es de CIENTO AÑOS, a contarse desde la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.

Guayaquil, diciembre 12 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

00000000